

Nº	Apellidos y Nombre	Identificador	País	Sol. n.º	Importe - Euros
63	Naranjo Mateos, Inmaculada	N 1909397Y	Reino Unido	1	204,00
64	Navarro Santamaría, Pilar	N 22653639L	Andorra	1	1.056,20
65	Negredo Esteban, A.Arturo	N 13064972Y	Alemania	1	141,00
66	Ordás Casado, José Ignacio	N 9764839M	Portugal	1	1.200,00
67	Orejas Gandullo, Elia	N 50682856X	Francia	1	314,71
68	Peláez Morán, Aurelio	N 10819496C	Suiza	1	182,95
69	Pérez Bravo, M.ª Mar	N 18008741V	Andorra	1	786,50
70	Pérez Carbajo, Emma	N 14891898L	Marruecos	1	300,00
71	Pérez Manzanedo, Vicente	N 13573851X	Suiza	1	84,61
72	Pérez Manzanedo, Vicente	N 13573851X	Suiza	2	84,61
73	Piqué Sánchez, Eduardo	N 2188862K	Suiza	1	68,65
74	Pulido Infante, Ana M.ª	N 50040862S	Francia	1	372,74
75	Rachid El Khattabi, Omar	N 76421509F	Marruecos	1	200,00
76	Ramírez Zamorano, José Marcial	N 41491875J	Francia	1	257,61
77	Ramírez Zamorano, José Marcial	N 41491875J	Francia	2	268,37
78	Rodríguez Lorenzo, Juan Carlos	N 35544568T	Alemania	1	455,11
79	Rodríguez Martín, José Manuel	N 6549737G	Francia	1	650,00
80	Roldán Fernández-Tejero, Antonio	N 50299158K	Francia	1	331,84
81	Román García, Emilia	N 11701890L	Suiza	1	92,59
82	Román García, Emilia	N 11701890L	Suiza	2	61,94
83	Román García, Emilia	N 11701890L	Suiza	3	92,59
84	Román García, Emilia	N 11701890L	Suiza	4	92,59
85	Román García, Emilia	N 11701890L	Suiza	5	92,59
86	Román García, Emilia	N 11701890L	Suiza	6	92,59
87	Román García, Emilia	N 11701890L	Suiza	7	92,59
88	Romero Chust, Laura	N 5899920Y	Reino Unido	1	204,00
89	Romero Chust, Laura	N 5899920Y	Reino Unido	2	177,00
90	Romero Moreno, José Luis	N 28280212X	Suiza	1	155,00
91	Rubianes Nogueira, Bernarda	N 35423769C	Portugal	1	505,15
92	Rubio López, Francisco	N 51337257S	Reino Unido	1	613,00
93	Santamaría Mas, Vicéns Josep	N 41074313Q	Andorra	1	760,66
94	Sotelo Vázquez, Juan José	N 40983497G	Andorra	1	1.600,00
95	Suriol Bernadas, Anna María	N 37277225K	Andorra	1	838,18
96	Tarno Fernández, José Antonio	N 51320038T	Reino Unido	1	220,64
97	Velencoso Cuenca, María Pilar	N 44397741J	Francia	1	1.600,00
98	Vicario Lara, María Leonor	N 13080125W	Suiza	1	100,19
99	Vicario Lara, María Leonor	N 13080125W	Suiza	2	100,19
100	Vicario Lara, María Leonor	N 13080125W	Suiza	3	100,19
101	Vicario Lara, María Leonor	N 13080125W	Suiza	4	100,19
102	Vicario Lara, María Leonor	N 13080125W	Suiza	5	100,19
103	Vicario Lara, María Leonor	N 13080125W	Suiza	6	200,38
104	Vicario Lara, María Leonor	N 13080125W	Suiza	7	100,19
105	Vicario Lara, María Leonor	N 13080125W	Suiza	8	251,00
106	Vicario Lara, María Leonor	N 13080125W	Suiza	9	473,95
107	Vicario Lara, María Leonor	N 13080125W	Suiza	10	251,00
108	Vilas González, Ángeles	N 35428170M	Portugal	1	430,15
109	Villa Gil, M.ª Pilar	N 25428619A	Italia	1	1.600,00
110	Villa Vázquez, Rosa M.ª	N 22958529K	Andorra	1	634,50
Importe total					47.237,64

15833

RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se concede el traslado temporal a un centro en el extranjero a personal investigador en formación de beca o contrato en prácticas, del programa nacional de formación de profesorado universitario.

Por resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Universidades de 8 de septiembre de 2005 (BOE del 16 de septiembre), se establecieron las bases reguladoras y se convocaron becas de posgrado para la formación de profesorado universitario.

Dicha resolución posibilita en el apartado VI de su Anexo, el disfrute temporal en centros extranjeros, de acuerdo con los requisitos establecidos en el apartado.

Asimismo delega en la Dirección General de Universidades la resolución de concesión de estos traslados. Por ello, a la vista de la propuesta elevada por la Comisión de Selección nombrada al efecto por la Dirección General de Universidades, en uso de la delegación otorgada por el Orden ECI/87/2005, de 14 de enero, he resuelto:

Primero.—Conceder el traslado temporal a un centro extranjero al personal investigador en formación de contrato en prácticas, relacionado en el Anexo I.

Segundo.—Conceder el traslado temporal a un centro extranjero al personal investigador en formación de beca, relacionado en el Anexo II.

Tercero.—El gasto resultante de las concesiones, por importe total de 138.300,00 (ciento treinta y ocho mil trescientos euros), será imputado a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.781 de los Presupuestos Generales del Estado, con el siguiente desglose:

Ejercicio 2006: 106.900,00 € (ciento seis mil novecientos euros).

Ejercicio 2007: 31.400,00 € (treinta y un mil cuatrocientos euros).

Cuarto.—Las dotaciones complementarias y ayudas que se conceden para la instalación y viajes, se abonarán a los Organismos de adscripción del personal investigador en formación contratado, según relación del Anexo I y, para el caso del personal investigador en formación de beca, directamente al beneficiario en su nómina ordinaria.

Quinto.—Cuando alguno de los beneficiarios del traslado sea autorizado a realizar estancias temporales o trabajos de campo que impliquen cambio de país con respecto al del destino inicialmente concedido, se mantendrán las dotaciones del primer país y no se abonarán gastos de desplazamiento.

Sexto.—Los beneficiarios de los traslados temporales, quedan sujetos a las obligaciones, requisitos y condiciones que rigen este programa y que se indican en la resolución de convocatoria.

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de un mes recurso potestativo de reposición. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea

resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 4 de agosto de 2006.–El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Director General de Universidades, Javier Vidal García.

ANEXO I
Organismos

Organismo de adscripción	Referencia	Nombre y apellidos	País	Fecha de inicio	Fecha de fin	Compl. mensual	Ayuda de instalación y viajes	Gasto 2006	Gasto 2007
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.	AP2002-2004	Diego Rubí.	Reino Unido.	01-07-2006	31-12-2006	300	2100	3.900,00	0,00
Total Organismo:								3.900,00	0,00
Universidad Autónoma de Barcelona.	AP2002-3344	Luciano González.	Reino Unido.	01-08-2006	31-01-2007	300	2100	3.600,00	300,00
Universidad Autónoma de Barcelona.	AP2003-4852	Adán Sus Durán.	Reino Unido.	01-09-2006	30-06-2007	300	2100	3.300,00	1.800,00
Total Organismo:								6.900,00	2.100,00
Universidad Autónoma de Madrid.	AP2003-4188	Alberto Amo García.	Estados Unidos.	01-09-2006	28-02-2007	500	2400	4.400,00	1.000,00
Universidad Autónoma de Madrid.	AP2003-3519	Mariam Martínez Ramírez.	Estados Unidos.	01-10-2006	30-09-2007	500	2400	3.900,00	4.500,00
Universidad Autónoma de Madrid.	AP2003-0634	Alberto Sanz Cazorla.	Estados Unidos.	01-07-2006	31-12-2006	500	2400	5.400,00	0,00
Total Organismo:								13.700,00	5.500,00
Universidad Complutense de Madrid.	AP2003-0126	David Díaz Soto.	Estados Unidos.	01-09-2006	30-04-2007	500	2400	4.400,00	2.000,00
Universidad Complutense de Madrid.	AP2003-4821	Rosa García-Gasco Villarrubia.	Francia.	01-10-2006	31-03-2007	300	2100	3.000,00	900,00
Universidad Complutense de Madrid.	AP2003-3656	Sergio Tezanos Vázquez.	Reino Unido.	01-10-2006	30-06-2007	300	2100	3.000,00	1.800,00
Universidad Complutense de Madrid.	AP2003-2229	Francesco Totaro.	Estados Unidos.	01-07-2006	31-05-2007	500	2400	5.400,00	2.500,00
Total Organismo:								15.800,00	7.200,00
Universidad de Alicante.	AP2004-1893	Jaromir Kovarik.	Nueva Zelanda.	01-07-2006	28-02-2007	500	2400	5.400,00	1.000,00
Total Organismo:								5.400,00	1.000,00
Universidad de Almería.	AP2002-2881	Elisa María Rodríguez Porcel.	Estados Unidos.	01-07-2006	31-12-2006	500	2400	5.400,00	0,00
Total Organismo:								5.400,00	0,00
Universidad de Granada.	AP2003-5128	María Magdalena Hurtado Lara.	Estados Unidos.	01-08-2006	28-02-2007	500	2400	4.900,00	1.000,00
Universidad de Granada.	AP2003-2405	Manuel Jesús Marín Jiménez.	Portugal.	01-07-2006	31-12-2006	300	2100	3.900,00	0,00
Universidad de Granada.	AP2002-1680	Felipe Serrano Estrella.	Italia.	01-07-2006	31-12-2006	300	2100	3.900,00	0,00
Total Organismo:								12.700,00	1.000,00
Universidad de Sevilla.	AP2002-3592	Laura de Lorenzo Barrios.	Francia.	01-07-2006	31-12-2006	300	2100	3.900,00	0,00
Total Organismo:								3.900,00	0,00
Universidad de Valencia.	AP2002-0121	Alejandro Miralles Montolio.	Estados Unidos.	01-08-2006	31-01-2007	500	2400	4.900,00	500,00
Universidad de Valencia.	AP2003-2626	Konstantin Stanishevski Kushneriov.	Australia.	01-07-2006	28-02-2007	500	2400	5.400,00	1.000,00
Total Organismo:								10.300,00	1.500,00
Universidad de Valladolid.	AP2003-0839	Marina Muresan.	Canadá.	01-09-2006	31-08-2007	500	2400	4.400,00	4.000,00
Total Organismo:								4.400,00	4.000,00
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea,	AP2003-4313	David Camacho Alonso.	Alemania.	01-07-2006	31-05-2007	300	2100	3.900,00	1.500,00
Total Organismo:								3.900,00	1.500,00
Universidad Politécnica de Valencia,	AP2003-4744	Francisco Javier Vilaplana Domingo.	Suecia.	01-08-2006	31-07-2007	300	2100	3.600,00	2.100,00
Total Organismo:								3.600,00	2.100,00
Total concesión Anexo I:								89.900,00	25.900,00

ANEXO II
Becarios FPU

Organismo de adscripción	Referencia	Nombre y apellidos	País	Fecha de inicio	Fecha de fin	Compl. mensual	Ayuda de instalación y viajes	Gasto 2006	Gasto 2007
Consejo Superior de Investigaciones Científicas.	AP2003-5198	Fouad Ghassan Saad.	Suiza.	01-07-2006	30-06-2007	500	2100	5.100,00	3.000,00
Universidad de Oviedo.	AP2002-2383	Patricia Secades Fernández.	Argentina.	01-07-2006	31-12-2006	300	2400	4.200,00	0,00
Universidad Rovira i Virgili.	AP2003-1677	Massimo di Ricco.	Líbano.	01-09-2006	31-05-2007	300	2100	3.300,00	1.500,00
Universidad Rovira i Virgili.	AP2003-1709	María Adela Grando.	Estados Unidos.	01-09-2006	28-02-2007	500	2400	4.400,00	1.000,00
Total concesión Anexo II:								17.000,00	5.500,00

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

15834 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2006, de la Dirección General de Trabajo, por la que se corrigen errores en la de 7 de febrero de 2006, por la que se dispone la inscripción y publicación del Convenio colectivo de Hierros Ibáñez, S. A.*

Advertidos errores en el texto del Convenio Colectivo de Hierros Ibáñez, S. A., registrado y publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 7 de febrero de 2006, en el BOE número 41, de 17 de febrero de 2006,

Esta Dirección General de Trabajo resuelve proceder a la rectificación de los citados errores.

En la página 6483, columna izquierda, artículo 29. Incremento y Revisión anual.

Añadir al final del primer párrafo el siguiente texto:

«En caso de que al final del año el IPC real resultara superior al incremento aplicado en enero se revisará hasta el total pactado, en la diferencia resultante.»

Añadir a continuación del segundo párrafo, el siguiente texto:

«El incremento pactado se aplicará a partir del 1 de enero, a cuyo efecto los salarios del año anterior que sirviesen de base de cálculo experimentarán inicialmente un crecimiento equivalente al IPC previsto por el Gobierno para dicho año llegando al final de año, y una vez conocido el IPC real, a lo pactado.»

Madrid, 17 de agosto de 2006.—El Director General de Trabajo, P. S., la Subdirectora General de Programación y Actuación Administrativa (Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio), M.^a Antonia Diego Revuelta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

15835 *ORDEN APA/2778/2006, de 24 de agosto, por la que se dispone sea anulada la inscripción de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.*

De conformidad con lo establecido en los apartados d) y f) del artículo 14 de la Orden de 30 de noviembre de 1973, por la que se aprobó el Reglamento General del Registro de Variedades Comerciales, resuelvo:

Se anula la inscripción en el Registro de Variedades Comerciales de las variedades que figuran en el anexo de la presente Orden.

Madrid, 24 de agosto de 2006.—La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, Elena Espinosa Mangana.

ANEXO

Algodón.	19930022	TAURO.
Cebolla.	19980068	ALPES.
	19880454	ARIANA.
	19910256	GUIA.
Cebada.		ALKYMA.
		ALMENA.
		GENA.
		GERTRUD.
		ICARE.
		ISTOS.
		MALAGA.
		MANITOU.
		PANAMA.
		PASTORAL.
		POLLENA.
		ROWENA.
		ZAMORA.
Girasol.		DEDALO.
		ELADIL.
		MAORI.
Judía.		PRONTO.
		VALERIA.
Lechuga.		GAUTIER E25.
		PRINTANIA.
Maíz.		KENDO.
		OSVALDO.
		PR32M50.
Mandarino.		MARINA.
Melón.		ELTON.
		EROS.
Pimiento.		JARIZA.
		PALLADIO.
		TRIANA.
Pepino.		CONDOR.
		DANUBIO.
		LUNAVERDE.
		PANDA.
		PEDRO.
		RUEDO.
Remolacha.		ACHAT.
		AGILE.
		ASTRO.
		AVIA.
		DELICE.
		DIGITAL.
		DISCO.
		DS-2046.
		KIRA.
		MALEO.
		MICRON.
Sandía.		KING OF HEARTS.
Tomate.		ALBERIC.
		CELORIO.
		ESTORIL.
		FRESNEDA.
		NEMEA.
		SASKIA.
		VIAR.
		VORIAN.